

	PÁGINA		PÁGINA
Orden de 14 de marzo de 1963 por la que se convoca a concurso-oposición una cátedra de «Piano» del Conservatorio de Música de Córdoba.	5919	MINISTERIO DEL AIRE	
Orden de 18 de marzo de 1963 por la que se aprueba el plan de estudios (grado superior) de la Escuela de Estadística de la Universidad de Madrid.	5927	Resolución del Instituto Nacional de Técnica Aerodinámica «Esteban Terrada» por la que se anuncia subasta para la contratación de la obra del proyecto titulado «Proyecto de instalación de calefacción central por agua caliente y circulación acelerada, unificación y centralización de las instalaciones existentes en el edificio de ampliación del Laboratorio de Aerodinámica».	5928
Resolución de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se declara vacante la cátedra de «Filosofía» del Instituto Femenino de Lugo.	5919		
MINISTERIO DE INDUSTRIA		MINISTERIO DE COMERCIO	
Orden de 26 de marzo de 1963 por la que se reserva provisionalmente a favor del Estado una zona de la provincia de Cáceres, denominada «Ampliación a Cáceres 36».	5927	Orden de 29 de marzo de 1963 por la que se aprueba el Reglamento para el ejercicio de la pesca con artes de «cerco».	5909
Resolución del Distrito Minero de Barcelona referente al permiso de investigación que se cita.	5928	Resolución de la Comisaria General de Abastecimientos y Transportes (Servicio de Automóviles) por la que se convoca concurso para la adquisición de dieciocho semirremolques frigoríficos para el transporte de productos congelados y refrigerados.	5929
MINISTERIO DE AGRICULTURA		Resoluciones del Instituto Español de Moneda Extranjera por las que se anuncian los cambios aplicables en operaciones directas para Divisas y Billetes de Banco Extranjeros con vigencia, salvo aviso en contrario del 3 al 14 de abril de 1963	5930
Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Camino afirmados de San Cipriano a Villadabad, Terdoya (La Coruña)».	5928	MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO	
Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales (segunda fase), en Langa (Avila)».	5928	Orden de 28 de marzo de 1963 por la que se designa el Tribunal para examinar a los Guías-Intérpretes provinciales de Guipúzcoa.	5920
Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos afirmados de San Mamed de Suevos (La Coruña)».	5929	ADMINISTRACION LOCAL	
Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Dragado del río Sequillo, entre Villada y San Pedro de Latarce, zona de Medina de Rioseco (Valladolid)».	5928	Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras que se citan.	5930
		Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Reparación con riego asfáltico de los kilómetros 1 al 9 del camino vecinal de Matola a Elche»	5930
		Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa referente al concurso para la provision de una plaza de Aparejador del Servicio de Construcciones Civiles de esta Corporación.	5920

I. Disposiciones generales

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DECRETO 690/1963, de 28 de marzo, sobre tasas aplicables al servicio de recepción de boletines de prensa denominado «radiocomunicaciones a uno o a múltiples destinos, a hora fija», entre España y los restantes países pertenecientes al régimen europeo.

El Decreto de veintinueve de abril de mil novecientos cincuenta y nueve, «Boletín Oficial del Estado» número ciento dos, que convalidó las tasas telegráficas, no fijó las aplicables a la recepción de boletines internacionales de prensa mediante las radiocomunicaciones a uno o a múltiples destinos a horas fijas por los medios propios de la Administración.

Disponiéndose en la actualidad de elementos para atender este servicio, se considera llegado el momento de fijar las tasas aplicables al mismo, a fin de facilitar su establecimiento y desarrollo.

En su virtud, de conformidad con lo preceptuado en el artículo noveno de la Ley de veintidós de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres, reguladora de los Servicios de Correos y Telecomunicación, a propuesta de los Ministros de Hacienda

y de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de marzo de mil novecientos sesenta y tres,

DISPONGO

Artículo único.—El artículo sexto del Decreto de veintinueve de abril de mil novecientos cincuenta y nueve, «Boletín Oficial del Estado» número ciento dos de igual fecha, que convalidó las tasas telegráficas, debe considerarse ampliado con la tarifa siguiente:

«Cinco.—Radiocomunicaciones con destino a uno o múltiples destinatarios a horas fijas.—Las tasas aplicables a los boletines de prensa recibidos de cualquier país perteneciente al régimen europeo, por los medios propios de la Administración serán las siguientes: nueve mil pesetas mensuales, con un máximo de quince mil palabras; por cada palabra que exceda de dicha cifra, diez céntimos de peseta.»

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de marzo de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario
de la Presidencia del Gobierno.
LUIS CARRERO BLANCO